



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000249-RES-ADS VALOR: 10,50
No. 198-DV-017-03-DMTM-2023 FECHA: 21/11/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejia ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014, en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR 31 DE MAYO S.A.				1791897781001		
PROVINCIA:	CANTÓN:		PARROQUIA:			
PICHINCHA	MEJIA		ALOASI			
SERVICIO						
MODALIDAD			TIPO DE SERVICIO			
ESCOLAR E INSTITUCIONAL			PASAJEROS			
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA						
No. RESOLUCION DE P/O	FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:			
002-RPO-CL-017-03-DMTM-2022	14/7/2022		14/7/2032			
DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO						
N° DE RESOLUCION:	FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:			
002-RPO-CL-017-03-DMTM-2022	14/7/2022		14/7/2032			
DATOS DEL SOCIO						
NOMBRES Y APELLIDOS			CÉDULA DE IDENTIDAD			
YANEZ SAMBACHI EDISON WALTER			1713575643			
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
PAA9581	TOYOTA	2010	JTFKS22P4A0009804	2986	CAMIONETA	FURGONETA
	EA HIACE DIESEL PAS					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	NEGRO	16	5L6141978	1,5	10/10/2018	9/10/2023

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede al señor YANEZ SAMBACHI EDISON WALTER el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USDS 10,50.



Firmado digitalmente por:
DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

Mgs. Karina Pachacama

DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:	Dr. Ramiro Toalombo Analista Juridico	24/11/2023	 Firmado digitalmente por: RAMIRO TOALOMBO CALDERON
	Funcionario Publico	Fecha	

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

198-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE : RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

OPERADORA: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR 31 DE MAYO S.A.

NOMBRE DEL SOCIO: YANEZ SAMBACHI EDISON WALTER

Nº DE INGRESO: 151313

FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD 24/10/2023

FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION 14/11/2023

MARCA: TOYOTA

PLACA: PAA9581

RESOLUCIÓN: 198-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN: 21/11/2023

VALOR: \$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN: 2023-000249-RES-ADS

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Dr. Ramiro Toalombo	NOMBRES Y APELLIDOS:	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	Analista Juridico	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec

Recibido 07-12-2023
Silvia Toapanta
1514 22
7711335545